

**Convocatoria a Pymes interesadas en
participar en el Programa DUETO**

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA
3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
4. PLAZO, MODO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y DOCUMENTACIÓN
5. CRITERIOS Y PROCESO DE VALORACIÓN
6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
7. CONFIDENCIALIDAD
8. INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES

ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

ANEXO II: DESCRIPCIÓN DEL RETO

1. PRESENTACIÓN

Bilbao Ekintza, EPEL, (en adelante, “Bilbao Ekintza”), tiene como objetivo la generación de riqueza económica y social para la ciudad de Bilbao, potenciando sus capacidades como destino de inversión, creación y crecimiento de empresas, atracción de visitantes y talento, además de la mejora de las oportunidades de acceso al empleo.

En este contexto, Bilbao Ekintza cuenta con una Unidad de Ecosistemas de Innovación dentro del Área de Economía Urbana, que plantea, entre sus objetivos prioritarios, el desarrollo económico de la ciudad apostando de manera singular por determinados sectores emergentes, dentro de la estrategia de especialización inteligente, entre los que se encuentra el diseño.

En este sentido, desde 2014 Bilbao forma parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO (UCCN) en la categoría de Diseño, junto con otras cincuenta y dos ciudades.

PROGRAMA DUETO

Dueto es una iniciativa internacional destinada a fomentar la colaboración y el intercambio de conocimiento entre profesionales del diseño y empresas de ciudades pertenecientes a la subred de Diseño de la UNESCO ([UCCN](#)).

El programa Dueto consiste en que, durante un periodo de entre tres y seis meses, una persona profesional del diseño de Bilbao acompaña a una empresa con sede en otra Ciudad del Diseño de la UCCN en el abordaje de un reto específico utilizando las metodologías del diseño. A su vez, una persona profesional del diseño de esa otra ciudad acompaña a una empresa local en la resolución de su reto.

En cada ciudad de la red, la entidad gestora de la misma se hará cargo de la compensación económica del profesional de diseño de su ciudad, y la empresa deberá aportar a dicha entidad, como prueba de su compromiso con el proyecto, una cantidad de 2.000€. La empresa también deberá hacerse cargo de todos los costes de materiales derivados del desarrollo del proyecto.

Dado que la [subred de Diseño de la UCCN](#) está integrada por cincuenta y tres ciudades de todo el mundo, el acompañamiento se realizará probablemente mediante medios telemáticos y el idioma de trabajo, a priori, será el inglés.

Los objetivos generales del programa son:

- Promover una cultura del diseño y el proceso de diseño como valor añadido en el tejido empresarial.
- Ofrecer resultados tangibles que pongan de relieve la relación entre el diseño y la empresa.
- Reforzar la imagen de Bilbao asociada al diseño y la innovación y, por ende, la del sector del diseño.

En esta convocatoria se conectará a un/a profesional del diseño de Bilbao con una empresa de la ciudad de Detroit, y viceversa, a través de la colaboración con la entidad Design Core Detroit, encargada de la gestión de la participación de esta ciudad en la red UCCN. Posteriormente podrá irse ampliando a otras colaboraciones con empresas de otras ciudades, o con empresas locales, en función de la disponibilidad presupuestaria y del interés mostrado por el resto de ciudades de la red.

El programa consta de las siguientes fases:

1. Identificación de retos de las EMPRESAS. En esta fase, BILBAO EKINTZA identificará y seleccionará la EMPRESA más adecuada para el programa. Así mismo, DESIGN CORE DETROIT se encargará del proceso de selección del reto y la EMPRESA en su territorio.
2. Selección de los/as DISEÑADORES que mejor respondan a cada reto: Conforme a los proyectos y características de las empresas, tanto BILBAO EKINTZA, como DESIGN CORE DETROIT, serán las encargadas de la gestión del proceso de selección del diseñador/a en cada territorio.
3. Tras una primera preselección, se propondrá a la EMPRESA varias candidaturas para su valoración, que incluirán capacidades, portafolio de trabajos y datos de contacto. Con la preferencia mostrada por la empresa se realizará la elección final del/la DISEÑADOR/A más idóneo/a.
4. Firma de Acuerdo, *Memorandum de Entendimiento* (MoU) u otro tipo de documento que recoja deberes y obligaciones de las diferentes partes implicadas, alcance concreto de la colaboración y descripción del programa.
5. Además del Acuerdo, la EMPRESA y el/la DISEÑADOR/A se reunirán para discutir el proyecto y redactar un alcance de trabajo o *Statement of Work* (SOW).

6. Una vez firmados los documentos MoU y SOW, el/la DISEÑADOR/A recibirá el primero de los dos pagos (el 50 % del total), que será abonado por el AGENTE de su ciudad.
7. Tras la finalización del proyecto, tanto la EMPRESA como el/la DISEÑADOR/A presentarán una breve memoria que recoja el desarrollo de la colaboración y muestre el resultado final.
8. El AGENTE de cada ciudad procederá a la realización del segundo pago al DISEÑADOR/A de su ciudad tras la finalización del programa y la recepción de la Memoria.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta convocatoria es identificar a las empresas interesadas en participar en el programa Duetto.

Las empresas interesadas asumen los siguientes compromisos y obligaciones en el marco del programa Duetto:

- Tener un reto que suponga el desarrollo de un nuevo producto/servicio o la realización de una innovación sustancial del mismo utilizando las metodologías o procesos del diseño.
- Ser transparente sobre sus características y funcionamiento sin comprometer la información confidencial ni los derechos de propiedad intelectual e industrial de la EMPRESA y estar dispuesta a cuestionar su enfoque y métodos de trabajo.
- Colaborar con el/la DISEÑADOR/A y poner a disposición del proyecto los recursos y el personal necesarios para su desarrollo.
- Contribuir, como garantía de compromiso, con la cantidad de DOS MIL EUROS (2.000,00 €) al Programa Duetto, cantidad que será aportada a BILBAO EKINTZA y cuyo importe será destinado al Programa.
- Tener capacidad para comunicarse con el/la DISEÑADOR/A en inglés, salvo que ambas partes se puedan comunicar con fluidez en otro idioma.
- Firmar el Acuerdo, *Memorandum de Entendimiento* (MoU) u otro tipo de documento que recoja deberes y obligaciones de las diferentes partes implicadas, alcance concreto de la colaboración y descripción del programa.
- Además del Acuerdo, la EMPRESA y el/la DISEÑADOR/A se reunirán para discutir el proyecto y redactar un alcance de trabajo o *Statement of Work* (SOW).
- Presentar a la finalización, una breve memoria que recoja el desarrollo de la colaboración y muestre el resultado final.

- Consentir que el Ayuntamiento de Bilbao, BILBAO EKINTZA, E.P.E.L o alguna de las entidades vinculadas a su Administración puedan publicar información o los resultados del proyecto, en los medios que considere oportunos, facilitando la información y materiales que se precisen para realizar esta difusión.
- Informar periódicamente a BILBAO EKINTZA sobre el desarrollo y el estado del proyecto.
- Si la EMPRESA realizase actividades de difusión, comunicación y/o publicidad del proyecto, deberá incluir los logotipos que se le proporcionen y deberá hacer constar que dicho proyecto se enmarca dentro del *programa Dueto*.

La titularidad de los resultados, prototipos, productos, diseños, metodologías o documentos que resulten del desarrollo del Programa Dueto corresponderá a la empresa participante (EMPRESA), salvo que las partes acuerden otra distribución mediante documento específico suscrito por la empresa y la persona o estudio de diseño (DISEÑADOR/A).

No obstante, los/las diseñadores/as conservarán los derechos morales que les correspondan conforme a la legislación aplicable.

BILBAO EKINTZA y DESIGN CORE DETROIT dispondrán de una licencia no exclusiva, mundial, gratuita y por tiempo indefinido para utilizar imágenes, prototipos, resultados y materiales del programa, exclusivamente con fines promocionales, divulgativos y no comerciales.

Las partes garantizarán que no se infringen derechos de terceros como consecuencia del desarrollo del proyecto.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Aquellas empresas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener personalidad jurídica y domicilio social o centro de trabajo en el País Vasco.
2. Ser PYME (Pequeña y Mediana Empresa) según la definición en el [Reglamento 651/2014 de la Comisión Europea](#).
3. No estar incursas en ningún procedimiento que les impida contratar o colaborar con la administración pública.
4. Identificar un reto o necesidad susceptible de ser abordado mediante metodologías del diseño y que deberá requerir de un tipo de diseño al que no hayan recurrido con anterioridad para ese mismo proyecto. Se entiende por reto un nuevo producto/servicio o realizar una mejora o innovación sustancial de algo ya existente.

5. Disponer de recursos humanos y materiales para el desarrollo del proyecto tal y como se señala en el apartado 2.
6. Estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. El cumplimiento de estas condiciones deberá mantenerse durante todo el desarrollo del programa Duetto.

Quedan excluidas de esta convocatoria las administraciones, sociedades públicas y entidades vinculadas o dependientes de cualquiera de ellas.

4. PLAZO, MODO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y DOCUMENTACIÓN

Las empresas que deseen presentar su solicitud para participar en el programa Duetto deberán cumplimentar en todos sus términos el ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE y acompañarlo del ANEXO II: DESCRIPCIÓN DEL RETO, enviándolo a la siguiente dirección de correo electrónico: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus

Plazo de presentación: **20 días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia**

Cualquier duda puede ser formulada a la siguiente dirección de correo electrónico: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus

La presentación de la solicitud supone la aceptación expresa y formal de los requisitos y obligaciones que se expresan en estas Bases.

Bilbao Ekintza podrá solicitar la ampliación o aclaración de la información recibida.

5. CRITERIOS Y PROCESO DE VALORACIÓN

Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos, se procederá a la valoración de proyectos siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA (50 puntos)
UBICACIÓN DE LA EMPRESA	Tener sede u oficina en el municipio de Bilbao	15

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA (50 puntos)
APORTACIÓN DEL RETO AL DISEÑO	Grado en el que el diseño puede aportar un valor diferencial al proyecto o a la empresa	10
	Adecuación del reto de la empresa a los perfiles de diseñadores/as disponibles	5
APORTACIÓN DEL RETO A LA SOCIEDAD	Grado en que el reto supone una innovación desde el punto de vista social o económico. Especialmente, se valorarán proyectos que respondan, o estén alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	10
POSIBILIDADES DE CONTINUIDAD	Grado en que el proyecto presenta opciones reales de continuidad o implantación tras la finalización del programa Dueto.	10

Esta valoración será realizada por una comisión conformada por personal de Bilbao Ekintza, por una persona en representación de [EIDE](#) (Asociación del Diseño Vasco) y si procede, por una persona de Design Core Detroit.

El proceso de selección podrá basarse en, además de la información proporcionada, en cualquier otra información requerida posteriormente y/o en la realización de reuniones o visitas a las instalaciones de la empresa.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa de que los datos personales facilitados en el marco de la presente convocatoria serán tratados por Bilbao Ekintza, E.P.E.L., con domicilio en c/ Navarra, 5 – 48001 Bilbao, en su condición de responsable del tratamiento.

1. Finalidad del tratamiento

Los datos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación, evaluación y tramitación de las candidaturas presentadas en el Programa Dueto, incluyendo:

- Verificación del cumplimiento de requisitos.

- Valoración de los proyectos.
- Gestión de comunicaciones relacionadas con el proceso.
- Seguimiento, control y justificación del programa.
- Elaboración de estadísticas anonimizadas para fines de evaluación de políticas públicas.

Dichos tratamientos se realizan en el ejercicio de las funciones de interés público atribuidas a Bilbao Ekintza para el fomento del tejido empresarial, el impulso del diseño y la innovación y el desarrollo económico local.

2. Base jurídica del tratamiento

El tratamiento se fundamenta en:

- Art. 6.1.e) RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
- Art. 6.1.c) RGPD: cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la normativa administrativa, de transparencia, control y auditoría.
- Art. 6.1.a) RGPD: consentimiento expreso de la persona solicitante para la cesión de información en el marco de la red UCCN, cuando proceda.

3. Conservación de los datos

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad descrita, y posteriormente durante los plazos exigidos por la legislación sobre responsabilidad administrativa, contractual, contable, transparencia y archivo público, tras lo cual serán debidamente bloqueados y, cuando proceda, eliminados.

4. Destinatarios y cesiones

Con carácter general, no se cederán datos a terceros, salvo:

- Obligación legal, incluida la derivada de normativa de transparencia, control financiero, auditoría pública o requerimientos de órganos jurisdiccionales.
- A entidades de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO (UCCN), exclusivamente cuando resulte imprescindible para la gestión del intercambio y siempre previa información a la persona interesada.

Están previstas transferencias internacionales de datos, en los supuestos estrictamente necesarios para la ejecución del Programa Dueto y a países/ciudades de la UCCN, aplicando las garantías adecuadas previstas en el RGPD.

5. Derechos de las personas interesadas

Las personas titulares de los datos podrán ejercer en cualquier momento los siguientes derechos:

- Acceso,
- Rectificación,
- Supresión,
- Oposición,
- Limitación del tratamiento,
- Portabilidad, cuando proceda, mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento, acreditando su identidad, en la siguiente dirección: datos@bilbao.eus o c/ Navarra, 5 – 48001 Bilbao.

Asimismo, podrá presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.aepd.es

6. Tratamientos adicionales

Para información detallada sobre los tratamientos de datos realizados por Bilbao Ekintza, E.P.E.L., puede consultarse la Política de Privacidad disponible o solicitarla a través del correo: datos@bilbao.eus.

7. CONFIDENCIALIDAD

La información generada en el marco de la presente convocatoria no será tratada para ningún fin diferente al propio de su ámbito, garantizando la confidencialidad de los datos tanto de carácter personal como empresarial que contengan, sin perjuicio de las facultades en materia de publicidad que se recogen en los presentes términos y condiciones.

8. INTERPRETACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES

Bilbao Ekintza se reserva el derecho de interpretar los términos y condiciones de la presente convocatoria ante cualquier situación que presente dudas, siendo sus decisiones definitivas.

El mero hecho de tomar parte en estas bases implica el cumplimiento de la legislación vigente, la aceptación de las mismas y el reconocimiento de la capacidad de Bilbao Ekintza E.P.E.L. para resolver cualquier duda o realizar cualquier interpretación vinculante de cuestiones relacionadas con las mismas. Con exención de toda responsabilidad por parte de Bilbao Ekintza ante la eventual vulneración de derechos de terceros.

ANEXO I. ERANSKINA

ETE-EI ZUZENDUTAKO DEIALDIA, DUETO PROGRAMAN PARTE HARTZEKO INTERESA ADIERAZTEKO

CONVOCATORIA A PYMES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DUETO

I. ERANSKINA: ESKABIDE-FORMULARIOA ETA ERANTZUKIZUNPEKO DEKLARAZIOA ANEXO I: FORMULARIO DE SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE	Sarrera Erregistroa Registro de entrada
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

1. ESKATZAILEAREN DATUAK/ DATOS DE LA EMPRESA

Enpresaren izen komertziala / <i>Nombre comercial de la empresa</i>			
Enpresaren izen soziala / <i>Denominación social de la empresa</i>		IFZ/NIF	
Helbidea / Dirección			
Udalerría / Municipio		Posta-kodea / <i>Código postal</i>	
Telefono Zenbakia / <i>Teléfono</i>		Posta elektronikoa / <i>Correo electrónico</i>	
Harremanetarako pertsona (izena, telefonoa eta posta elektronikoa) / <i>Persona de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico)</i>			

LEGEZKO ORDEZKARIAREN DATUAK DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL			
Izen-deiturak / <i>Nombre y apellidos</i>		NAN/DNI	

2. ERANTZUKIZUNPEKO DEKLARAZIOA

2. DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____ jaunak/ andreak, _____ NAN zenbakidunak, "ETEentzako deialdia, Dueto programan parte hartzeko interesa adierazteko"-ren esparruan, eskabide honetan jasotako datuak dituen erakunde eskatzailearen izenean edo haren ordezkari gisa, **ESKATZEN DU** bertan parte hartzea.

Halaber, eskabide hau sinatzen duen pertsonak honako hau **ADIERAZTEN DU**, bere erantzukizunpean:

- Nortasun juridikoa eta egoitza soziala edo lantokia Euskal Autonomia Erkidegoan izatea.
- ETE (enpresa txiki eta ertaina) izatea, Europako Batzordearen 651/2014 Erregelamenduan emandako definizioaren arabera).
- Deialdiaren baldintzak ezagutzea, eta bertan eskatzen diren betekizunak betetzea.
- Jarduteko gaitasun osoa izatea.
- Administrazio Publikoarekin kontratuak egitea eragozten duten egoeretako batean ere ez egotea.
- Administrazioekiko eta Gizarte Segurantzarekiko zerga-betebeharrak egunean izatea, Bilboko Udala barne.
- Baimena ematea Bilbao Ekintzak aurkeztutako informazioa parteka dezan UNESCOren Hiri Sortzaileen Sareko (UCCN) Diseinuko azpisareko beste hiri batzuekin, Dueto programaren esparruan.

_____ Con DNI _____, en nombre propio o en representación de la entidad solicitante cuyos datos constan en la presente solicitud para participar en la "Convocatoria a Pymes interesadas en participar en el programa Dueto", **SOLICITA** acceder a la misma.

Asimismo, la persona firmante de la presente solicitud **DECLARA**, bajo su responsabilidad:

- Tener personalidad jurídica y domicilio social o centro de trabajo en el País Vasco.
- Ser PYME (Pequeña y Mediana Empresa) según la definición en el Reglamento 651/2014 de la Comisión Europea.
- Conocer los términos y condiciones de la convocatoria y reunir los requisitos exigidos en la misma.
- Tener plena capacidad de obrar.
- No estar incurso en ningún procedimiento que les impida contratar o colaborar con la administración pública.
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las diferentes Administraciones y con la Seguridad Social, incluido el Ayuntamiento de Bilbao.
- Dar su consentimiento para que Bilbao Ekintza comparta la información presentada, con otras ciudades de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO (UCCN), subred de Diseño, en el marco del Programa Dueto.

DOKUMENTAZIOA DOCUMENTACIÓN	
<input type="checkbox"/> Parte hartzeko eskaera eta erantzukizunpeko adierazpena beteta eta sinatuta	<input type="checkbox"/> Solicitud de acceso y declaración responsable cumplimentada y firmada
<input type="checkbox"/> ADIERAZI EA DOKUMENTAZIO HAU ERANSTEN DEN, eta posta elektronikoz bidali helbide honetara: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus • II. Eranskina: Erronkaren Deskribapena	<input type="checkbox"/> SEÑALAR SI SE ADJUNTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN y enviarla por email a la dirección: sectores@bilbaoekintza.bilbao.eus • Anexo II: Descripción del Reto
DATUEN BABESA / PROTECCIÓN DE DATOS	
<p>Datuen babesari buruz indarrean dagoen araudian xedatutakoarekin bat, Bilbao Ekintza, E.P.E.L.-ek jakinarazi du deialdi honetako eskabideetan dauden datu pertsonalak Bilbao Ekintza, E.P.E.L.-ek aztertuko dituela. helbidea Nafarroa kalea, 5. 48001 – Bilbo izanik, hautagaitzak kudeatu eta izapidetu ahal izateko helburuarekin.</p> <p>Datuak behar den denboran gordeko dira bildu ziren helburua betetzeko eta helburu horretatik eta datuen tratamendutik erator litezkeen erantzukizunak zehazteko.</p> <p>Tratamendu horiek Bilbao Ekintza, E.P.E.L.-eri emandako botere publikoen erabileran oinarritzen dira tratamenduaren arduradun gisa.</p> <p>Datuen nazioarteko transferentziak egingo dira, programarako hautatutako hautagaitzak kudeatzeko eta izapidetzeko.</p> <p>Interesdunek eskubide hauek dituzte:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Zure datuak ikusi, zuzendu, ezabatu eta haien tratamendua mugatzea edo aurka egitea. Horretarako, idazki bat bidali beharko duzu Tratamenduaren arduradunaren helbidera, nor zaren egiaztatu ondoren. 2. Datuak Babesteko Espainiako Agentzian erreklamatzeko. <p>Bilbao Ekintza E.P.E.L.-ek egiten dituen datu pertsonalen tratamenduei buruzko informazio gehiago nahi izanez gero, jo ezazu datos@bilbao.eus posta elektronikoko helbidera eta eskatu datu pertsonalen tratamendu honi buruzko informazio gehiago.</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, Bilbao Ekintza, E.P.E.L. informa que los datos de carácter personal obrantes en las solicitudes de la presente convocatoria serán tratados por Bilbao Ekintza, E.P.E.L. con domicilio en c/ Navarra, 5. 48001 – Bilbao, con la finalidad de con la finalidad de poder gestionar y tramitar las candidaturas.</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Dichos tratamientos se basan en el ejercicio de poderes públicos conferidos a Bilbao Ekintza, E.P.E.L. como responsable del tratamiento.</p> <p>Se realizarán transferencias internacionales de datos con el objeto de gestionar y tramitar las candidaturas seleccionadas para el Programa.</p> <p>Las personas interesadas tienen los siguientes derechos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, enviando un escrito a la dirección del responsable del Tratamiento, previa acreditación de su identidad. 2. A reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. <p>Para más información acerca de los tratamientos de datos personales que realiza Bilbao Ekintza EPEL puede dirigirse a la dirección de correo electrónico datos@bilbao.eus solicitando más información acerca del presente tratamiento de datos personales.</p>
DATA ETA SINADURA	FECHA Y FIRMA

ANEXO II. ERANSKINA

ETE-EI ZUZENDUTAKO DEIALDIA, DUETO PROGRAMAN PARTE HARTZEKO INTERESA ADIERAZTEKO

CONVOCATORIA A PYMES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DUETO

II. ERANSKINA: ERRONKAREN DESKRIBAPENA ANEXO II: DESCRIPCIÓN DEL RETO	Sarrera Erregistroa Registro de entrada
---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

1. ENPRESAREN DATUAK/ NOMBRE DE LA EMPRESA

Enpresaren izena / <i>Nombre de la empresa</i>	
---------------------------------------------------	--

2. ENPRESAREN DESKRIBAPENA/ DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Jarduera, produktuak/zerbitzuak, bezero nagusiak.../ <i>Actividad, productos/servicios, clientes principales...</i>			
Eratze-urtea / Año constitución		Batez besteko langile kopurua / Plantilla media (2025)	
Fakturazioa (azken 3 urte) Facturación (últimos 3 años)	2025:	2024:	2023:

3. AURRREKO ESPERIENTZIA DISEINUAN/ EXPERIENCIA PREVIA EN DISEÑO

Erabiltzen duzu edo erabili duzu inoiz diseinu-zerbitzurik? Erantzuna baiezkoa bada, azaldu labur-labur zertan datzan esperientzia hori / ¿Utiliza o ha utilizado en alguna ocasión servicios de diseño? En caso afirmativo, describir brevemente en que ha consistido esta experiencia

4. DISEINUAREKIN LOTUTAKO BEHARRAREN DESKRIBAPENA/ DESCRIPCION DE LA NECESIDAD RELACIONADA CON EL DISEÑO

Enpresak diseinu-metodologiaren bidez garatu nahi duen erronka edo beharraren azalpen zehatza: testuingurua eta aurrekariak; diseinatu nahi den produktu edo zerbitzu berria eta/edo existitzen den baten berrikuntza esanguratsua; diseinuaren edo birdiseinuaren bidez lortu nahi diren helburuak; diseinatzaileak izango lukeen rola; eta abar /
Descripción detallada del reto o necesidad que la empresa pretende abordar a través de metodologías del diseño: contexto y antecedentes, nuevo producto o servicio y/o innovación sustancial de uno existente que se quiere diseñar, objetivos perseguidos con el diseño o rediseño, rol que tendría el diseñador/diseñadora, etc.

A priori, planteatutako erronkari edo beharrari aurre egin diezaiokeen diseinu-profesional mota identifikatzen duzu? (adierazi zure ustez aplikatzen direnak)/
¿Identifica a priori el tipo de profesional del diseño que podría abordar el reto o necesidad planteada? (marque los que considere que aplican)

	Diseinu industrial/ produktu diseinua/Diseño industrial/producto
	Diseinu grafikoa/digitala/ Diseño gráfico/digital
	Espazioen diseinua /Diseño de espacios
	Diseinu estrategikoa/ zerbitzuen diseinua /Diseño estratégico/servicios
	Erabiltzaile-esperientziaren (UX) diseinua/ Diseño de experiencia de usuario UX
	Beste bazuk (zehaztu)/ Otros (especificar)
	Ez dakit/ Lo desconozco

5. HIZKUNTZEN EZAGUTZA / CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

Adierazi, hurrengo taula betez, zure enpresak zein hizkuntzatan gara dezakeen proiektua beste hiri bateko diseinuko profesional batekin, kontuan hartuta ahozko adierazpena dela esparru profesionalean arintasunez eta zuzentasunez hitz egiteko gaitasuna, eta idatzizko adierazpena, berriz, testuak behar bezala idazteko gaitasuna.

Indique, relleno la siguiente tabla, en qué idiomas podría su empresa desarrollar el proyecto con un/a profesional del diseño de otra ciudad, teniendo en cuenta que la expresión oral es la capacidad para hablar con fluidez y corrección en el ámbito profesional y la expresión escrita la capacidad para redactar textos correctamente.

Hizkuntza/ Idioma	Ahozko adierazpena <i>Expresión oral</i>		Idatzizko adierazpena <i>Expresión escrita</i>	
	Bai / Si	Ez / No	Bai / Si	Ez / No
Ingelesa / Inglés	Bai / Si	Ez / No	Bai / Si	Ez / No
(zehaztu / especificar)	Bai / Si	Bai / Si	Bai / Si	Ez / No
(zehaztu / especificar)	Bai / Si	Bai / Si	Bai / Si	Ez / No

[Gehitu hizkuntza guztiak jasotzeko beharrezkoak diren lerroak eta kopiatu programan parte hartuko luketen pertsona adina taula. / Añadir las filas que sean necesarias para recoger todos los idiomas y copiar tantas tablas como personas participarían en el programa]

Data eta sinadura / Fecha y firma